



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, - 6 OCT. 2009

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 7320.1 /

**VISTOS :**

La solicitud de Patente N° 655 de fecha 24.06.2009 presentada por Don (a) SOC.COMERCIAL COLLAHUE LTDA. con domicilio particular en

El Informe N° 490 de fecha 01.07.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° 0-R-919 de fecha 31.07.2009. Del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 610 de fecha 06.10.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

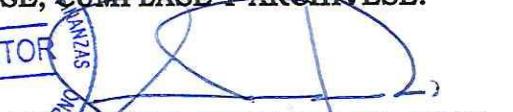
**DECRETO :**

**OTORGASE** a Don (a) SOC.COMERCIAL COLLAHUE LTDA., Rut 77.843.860-7, con domicilio Particular en la Patente Comercial Provisoria de FCA.DE MASAS HORNEADAS, PASTELES, M.PARTICULAR, ROL N° 6-13998 que funcionará en local ubicado en PLAZUELA YUNGAY N° 1176 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.10.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del 2009, y se autoriza hasta el 06.10.2010

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.**

  
MISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
PATRICIO R. MANCILLA CARRION  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)